

El "Diario de Lima" de 1822

En la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, en Washington, se encuentra la colección completa de un periódico peruano casi ignorado, el *Diario de Lima*. Tiene el mismo nombre que el primer cotidiano que se publicó en el Perú (y en América), pero que apareció treintaidós años más tarde. (*) Sólo se editaron veinticinco números, impresos por D. José Masías; el primer número salió el domingo 3 de noviembre de 1822 y se continuó en ejemplares de 4 páginas, de foliación separada, todos los días, hasta el miércoles 27 del mismo mes, en que apareció el último. Se suspendió su publicación porque las suscripciones no alcanzaron para pagar los gastos.

Si exceptuamos las referencias que consignan José Toribio Medina y Mariano Felipe Paz Soldán en sus repertorios bibliográficos, (**) este periódico limeño resulta poco menos que desconocido. No se trata, en realidad, de una publicación notable; su vida fue muy efímera y no imprimió nada que entonces hubiese podido constituir una información sensacional, tampoco se distingue su naturaleza de la de los demás periódicos de la época. Si bien, ya se puede advertir en las publicaciones periódicas de ese año un sentido del momento mucho mayor, cabe señalar que recién, al iniciarse la vida independiente, se estaba produciendo la verdadera fusión entre el periodismo ilustrativo y de discusión polémica y el periodismo informativo. Del *Diario de Lima*, dice Paz Soldán: "Contiene regulares artículos que si no son cual corresponde a la época, sirven al menos para formar contraste con tanto papelucho de entonces . . ."

(*) Aparte de los diarios de Suardo y Mugaburu, de distinta naturaleza, con el nombre de "Diario de Lima" han aparecido tres periódicos. El más importante y conocido fue, desde luego, el primer diario publicado en América. Según el prospecto su verdadero título era *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Su editor fue Jaime de Bausate y Mesa y el primer número vió la luz el 1º de octubre de 1790 y duró hasta el 26 de setiembre de 1793.

El tercer "Diario de Lima" se publicó en 1828 y su verdadero nombre fue *Diario de Lima e Itinerario*; el primer número apareció el 3 de setiembre. Contenía el movimiento comercial, las informaciones de los tribunales, etc., y era redactado por D. Justo León. "No puede decirse que el periódico era malo —apunta Paz Soldán— pero dista mucho de llenar las condiciones de un diario para una ciudad como Lima".

(**) Medina, José Toribio: *La Imprenta en Lima*, t. IV., Pág. 316, No. 3675.
— Paz Soldán, Mariano Felipe: *Biblioteca Peruana*. Lima, 1879. Pág. 22, No. 262.

Pero se publicó en un instante crucial, en el momento en que se definían los destinos del Perú republicano y en sus páginas no sólo se trasunta la anhelante controversia que se suscitó sobre la forma de gobierno y los destinos de la Patria, sino que también se consignan una serie de noticias, incidentes y situaciones que se producen en el breve lapso de su existencia y que significan hechos de singular interés para comprender más cabalmente el trasfondo cultural y social en el que actúan los personajes que fundaron la República y que, al mismo tiempo, reflejan las distintas facetas del contexto mental de la época, el estado de ánimo y el sentimiento que embargaba esos momentos de definición e inicio.

Los meses que siguieron a la declaración de la independencia estuvieron saturados de incertidumbre y de zozobra. La libertad había sido jurada y proclamada, pero no estaba asegurada; con el Ejército del Rey en la Sierra y un gobierno cuya forma ni siquiera estaba definida, la ansiedad y preocupación de los patriotas peruanos obligaron a San Martín a tomar medidas trascendentales. La acogida poco favorable que tuvieron sus ideales monárquicos, la deposición de Monteagudo y la entrevista con Bolívar en Guayaquil, hicieron apresurar al Libertador el establecimiento del Congreso Constituyente, cuya instalación, entre cañonazos y repiques de campanas, se realizó el 20 de setiembre de 1822, a las diez de la mañana. Quienes integraron el Primer Congreso eran, sin lugar a dudas, por su patriotismo, por su talento y por sus luces, los más notables ciudadanos; se contaba entre ellos con antiguos patriotas que habían abrazado la causa nacional desde el año diez. Todos los sectores de la colectividad estaban dignamente representados, el foro, la cátedra, el clero, la milicia, la magistratura y el pueblo tenían en ellos sus auténticos y conspicuos representantes. Rodríguez de Mendoza, Luna Pizarro, y Pedemonte eran los abanderados de las ideas liberales y republicanas; Aranibar, Pérez de Tudela, Ortiz de Zevallos y Luna Villanueva se contaban entre los más ilustres e intachables magistrados; Sánchez Carrión, Unanue, Paredes, Carrasco y Tafur constituían una honrosa prueba de como el talento y el saber científico habían fructificado en el Perú, a pesar de las restricciones que la Metrópoli impuso siempre a la enseñanza en América; allí estaban también el fogoso Francisco Javier Mariátegui “impugnador violento de mitras y bonetes” y el talentoso y astuto Luna Pizarro, en quien recayó la Presidencia. Eran, en fin, éstos los más distinguidos de aquel selecto grupo de peruanos que tuvo en sus manos, mejor dicho, en sus conciencias la histórica responsabilidad de encauzar los destinos de la patria por la forma de gobierno más acertada y que mejor garantizase —acorde con los ideales roussonianos de la felicidad colectiva— la existencia y desarrollo de la naciente república.

La prensa cumplió ese año su primera y más gloriosa campaña en defensa del principio constitucional y de la democracia. Cuando *El Sol del Perú* publicó las actas de la Sociedad Patriótica, en el seno de la cual Monteagudo propuso como tema de discusión la forma de gobierno del Perú y el doctor José Ignacio Moreno había fundamentado la defensa de la monarquía, don Mariano Jo-

sé de Arce —recién nombrado primer Director de la Biblioteca Nacional— y don Manuel Pérez de Tudela refutaron la tesis monarquista en las mismas sesiones de la Sociedad Patriótica, pero la reacción más enérgica provino de una brillante coalición de periodistas que a través de *La Abeja Republicana* y el *Tribuno de la República Peruana*, respondió con apasionados y vibrantes artículos. El verbo cáustico y rotundo de Sánchez Carrión y la pluma inquebrantable de Mariátegui trajeron abajo las ideas monarquistas, derribaron al Ministro Montegudo y, finalmente, lograron contra él un vengativo decreto de proscripción, la primera disposición legal del Congreso.

Los periódicos que se publicaron en Lima el año 1822 y que, en su mayoría participaron en la campaña republicana y constitucionalista, fueron los siguientes: *La Abeja Republicana*, de profunda influencia en el pensamiento de esos días, aparecía jueves y domingos en diminuto formato y en él colaboraron entre otros, Mariátegui y Sánchez Carrión, apareció el 4 de agosto y duró hasta el 7 de junio del año siguiente; *El Arbol de la de Independencia*, en verso, del cual salió un sólo número sin fecha; *El Despreocupado*, dirigido por el Español Lazcano en forma de cartas al Virrey La Serna y a los españoles, manifestándoles lo inútil que resultaba sostener la guerra cuando el deseo de libertad era general y tan decidido como lo demostraban los acontecimientos; *El Triunfo de la Nación*, bisemanario, con espíritu monárquico y constitucional, que apareció el 13 de febrero, contiene una serie de artículos interesantes como la protesta del Virrey Pezuela y, desde el número 11 y siguientes, una "Memoria del Estado de la Hacienda en el Perú en 1811" escrita por Salazar y Baquijano; *El Sol del Perú*, fomentado por la Sociedad Patriótica, apareció como semanario el 14 de marzo y desapareció con el número 10, el 27 de junio, era, según Paz Soldán, el mejor periódico de entonces, el único que informaba con claridad y ponderación acerca del estado en el que se hallaba el Perú en 1822; *El Brujo*, bisemanario libre, muy malo; *El Católico*, que dirigía don Ramón Rivadeneyra (D. Nomar); *El Cometa*, sólo se publicaron 4 números y se manifiesta en ellos la preocupación por la forma de gobierno que convenía al Perú, atendiendo su estado de ilustración, extensión territorial, etc., y la decisión de que era mejor el republicano; *Boletín del Ejército Nacional de Lima*, así se denominaba el Ejército Español en el Perú, que la derrota fue llevando a Jauja, Huancayo y al Cuzco y desde cuyos lugares publicaba este órgano oficial; *Correo Mercantil*, comercial y político; *El Depositario*, en favor de los españoles realistas, redactado por el virulento y cínico Gaspar Rico y Angulo, quien, semanalmente y desde los diferentes pueblos que ocupaban los realistas, imprimía diatribas y sandeces contra los patriotas; *La Cotorra*, semanario político del que alguna vez alguien dijo que su único acierto fue llevar el nombre de un animal que habla mucho sin concierto ni unidad y que repite mal lo que oye o le enseñan; *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, periódico oficial trisemanal; *El Imparcial*, semanario político bien escrito y mejor meditado, del cual sólo aparecieron cinco números en los que se habla de la necesidad de pensar en los empréstitos extranjeros, se ataca la indolencia que se

advertía en algunos sectores por la causa de la libertad, define lo que es el pueblo, califica sus derechos y manifiesta la necesidad de reformar el clero y la facultad que el Gobierno tenía para ello; *El Investigador Resucitado*, editado por los clérigos Echegaray y La Riva y por Don Bernardino Ruiz; *Juancho Chichihuas*, desventurado gracejo del que, felizmente, sólo se publicó un número; *El Loquero*, cuyo objeto era “el deseo de la gloria del Señor y que se respete la Religión Santa, despertar el espíritu religioso y contener en su carrera a la chusma de escritores locos que sólo por escribir y parecer letrados andan descalabrando a todos con tantos desatinos...” contra este periódico se publicó también con muy escaso sentido el *Loco contra el Loquero*, del que aparecieron, también por suerte, sólo dos números; *El Loro*, político y semanal, en el que se examina los varios sistemas de gobierno que puede tener el Perú y se decide por el republicano democrático, aparecieron seis números del 30 de agosto al 4 de octubre; *El Republicano*, después del prospecto se publicó un solo número, el 3 de agosto; *el Periquito*, publicado por los mismos editores del *Diario de Lima*, apareció un sólo número, del 6 de noviembre y *El Tribuno de la República*, bisemanario en el que se analizan los actos del Congreso y la política del día y se sostienen las ideas republicanas y democráticas, contiene la ley de proscripción contra Monteagudo y su análisis fundándose en la mala conducta del Ministro, publicó además un interesante trabajo titulado “Faz Topográfica del Perú”, excelente visión geográfica y la historia del Sistema Lancasteriano, por Faustino Sánchez Carrión.

El *Diario de Lima* fue editado por una sociedad de cuatro personas “amantes de la ilustración de su patria y del esplendor de sus luces” como dice en el prospecto y que ocultaron su identidad bajo los seudónimos de *Aristides*, *Narciso*, *Aristómenes* y *Ascenio*, este último también editor de *La Cotorra*. En un ejemplar de la *Biblioteca Peruana* que se halla en el Departamento de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional y en el cual el propio Paz Soldán efectuó numerosas adiciones y rectificaciones de su puño y letra, hay escrita una pequeña anotación al final del párrafo 262 que corresponde al *Diario de Lima*, en la que se lee: *Editor D. Guill. del Río*. Se refiere indudablemente al impresor y librero flamenco que en otros tiempos fuera el editor de la *Gaceta Oficial* (en el 96), de *El Peruano*, en el año 11, empresario de *El Investigador*, papel publicado en 1813 y autor de un libro titulado *Monumentos Literarios del Perú*. Proclamada la Independencia, del Río fue editor del periódico *Correo Mercantil y Político*, en el que colaboró también su hijo D. Manuel del Río, quien, fuera años después Ministro de Hacienda. En alguna ocasión Manuel Abastos calificó a D. Guillermo del Río de “abanderado de la causa de la libertad”.

Del conjunto de artículos del *Diario de Lima*, loas a la libertad, discursos retóricos y ampulosos, anécdotas ingenuas, versos y otras especies, se destacan algunos que por sus planteamientos significan ya una muestra de ciertas exigencias revolucionarias. En el número 2, del 4 de noviembre, se publican unas “Reflexiones sobre la población de un Estado” en las que, al incidir en

lo que siempre fue uno de los problemas sociales tradicionales de nuestro país, se plantea la necesidad de que el Soberano Congreso dicte las leyes más convenientes a fin de remediar la grave situación que producen las dilatadas extensiones que ocupan algunas haciendas cercanas a las poblaciones y señala el contraste con las innumerables familias menesterosas que no tienen donde trabajar ni con qué vivir:

“Causa el mayor dolor ver una hacienda que midiendo en su extensión muchas fanegadas de tierras de todas clases, sólo tengan de labor una mitad o una tercia parte de su ámbito y que su despótico y ambicioso dueño se niegue a arrendar algunas pequeñas porciones a personas laboriosas e infelices que con este auxilio no sólo remediarían sus necesidades sino que aumentarían los brazos industriosos del Estado . . .”

En todos los números, después del título se consignan invariablemente los santos del día, el jubileo circular y las afecciones astronómicas, de gran utilidad para los lectores. Se intercalan, frecuentemente, versos de Aristides y de Aristómenes, noticias sobre el Ejército Libertador y los desplazamientos del enemigo, la llegada y partida de embarcaciones, ventas de esclavos, listas de precios, funciones de teatro y clamores contra los desmanes, abusos y atropellos que nunca faltan. Resulta interesante, en el número 4, una defensa del Teatro y el pedido de su protección por el Congreso, coincidiendo con los artículos publicados en los números 29 y 31 de la *Abeja Republicana*.

Los problemas de la religión y en particular las cuestiones relativas a las “reformas de eclesiásticos” al celibato y al fuero de los religiosos, que eran discutidas en el seno del Congreso y con más vehemencia fuera de él, tienen cabida en diferentes artículos polémicos publicados en los números 6, 16 y 23, en los que interviene también el fanático D. Nomar. En el número 15 *fray Antolín* denuncia los vicios de un escribano y el escándalo que significa su protección por parte de algunos magistrados y en el número 20 *Ascenio*, aludiendo a este “remitido” abunda en la historia y condición de los actuarios.

Tal vez lo más notable sea una Oda que *Aristides* compone y publica, en el número 18, del 20 de noviembre, a la muerte del Cura de Reyes, mandado fusilar por Barandalla; es una interesante pieza literaria en la que con profunda y expresiva emoción su autor recoge el pesar y el sentimiento patriótico que conmovió a los peruanos con motivo de aquella bárbara ejecución.

En fin, como quiera que se le mire, el *Diario de Lima* de 1822 resulta una fuente de información importante para la historia auroral de la República, la misma que La Biblioteca Nacional pone en manos de los estudiosos como una contribución más, al conmemorarse el Sesquicentenario de la Independencia.

Fernando Silva Santisteban